

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ⁶ de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente Nº /// 299.1449/81 (Corresponde nº 3/81) del registro de la / Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de adquirir siete abrigos de invierno, siete de verano, seis equipos de ropa de trabajo y seis guardapolvos, peticionados por el Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1 de La Plata y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

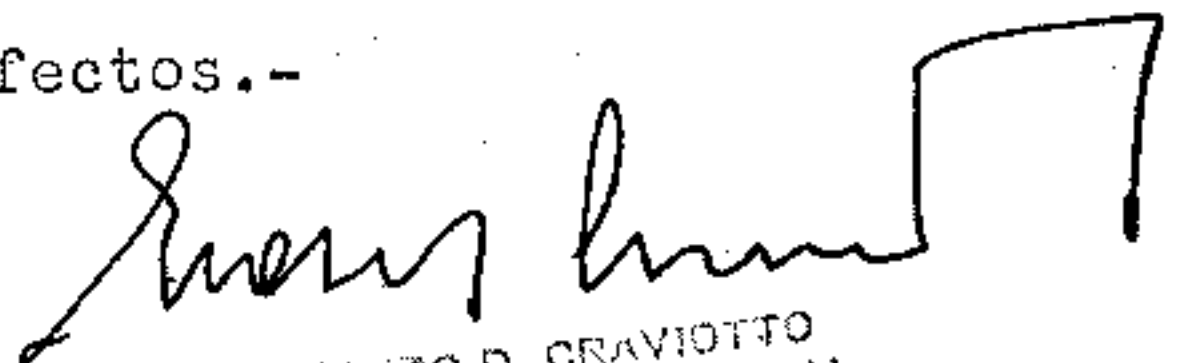
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, // conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: TRECE MILLONES (\$ 13.000.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION